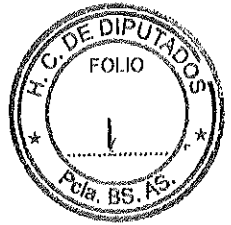




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 2231 /25-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

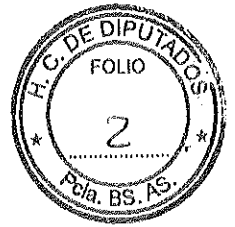
De Interés Legislativo de la obra de teatro unipersonal "Alejandra, una Perforación a Cielo Abierto", creada y protagonizada por Martín Rechimuzzi .

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


LUCIA IÁÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es hacer llegar nuestro reconocimiento a Martín Rechimuzzi, a través de la declaración de interés legislativo de su obra de teatro unipersonal "Alejandra, una Perforación a Cielo Abierto", por su significativo aporte cultural y por abordar, desde una perspectiva crítica y sensible, la temática de la salud mental en nuestra sociedad.

La obra de teatro creada y protagonizada por Martín Rechimuzzi es su primer unipersonal, donde el talentoso politólogo y artista Argentino continúa consagrándose con nuevas funciones y destinos durante todo este 2025.

A partir de la vivencia personal y familiar, y luego de empaparse de los testimonios y de las voces de las personas que habitan espacios de encierro, el actor y guionista de esta obra de tres actos, nos introduce en la locura, el delirio y la mirada social sobre un tema que, en este contexto actual, donde la crueldad parece ganar terreno, resulta necesario sacar a la luz las historias silenciadas y poner en primer plano un nombre propio, una historia que es individual, pero que contiene los ingredientes de lo colectivo.

La obra está enmarcada en un típico cumpleaños de 15 en un salón del conurbano bonaerense e interpelando a la razón y la locura en tiempos modernos, los diferentes personajes interpretados por Rechimuzzi oscilan entre la risa y la nostalgia, invocando en forma festiva a los presentes y los ausentes.

En un contexto en el que la salud mental se ha convertido en una problemática central, agudizada por las crisis económicas, sociales y políticas, pero también por los efectos del aislamiento, la precarización de la vida y el individualismo, re-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sulta imprescindible que desde el arte se generen espacios de expresión, visibilización y reflexión colectiva.

Lejos de ofrecer respuestas cerradas o discursos moralizantes, "Alejandra" abre preguntas incómodas sobre cómo se patologiza el malestar, cómo se medicaliza el dolor, y cómo muchas veces las respuestas institucionales tienden a silenciar, encerrar o normalizar lo que no se ajusta a lo esperado. En ese sentido, la obra funciona como una perforación a cielo abierto en nuestras certezas, desacomoda, incomoda y habilita nuevas formas de pensar nuestra cotidianeidad.

Reconocer esta obra de interés legislativo también implica reafirmar el valor del arte como herramienta de transformación social y política, como lenguaje que nos permite nombrar lo innombrable y poner en común aquello que muchas veces se vive en soledad.

Por todo lo expuesto, y entendiendo la importancia de promover iniciativas culturales comprometidas con los debates actuales, es que solicitamos la aprobación del presente proyecto.


LUCIA IÑEZ
Diputada Provincial
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires